



ESPAÑA

10 ES

11

21

22

NUMERO	269318
FECHA DE PRESENTACION	

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1983

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL A24F19/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CENICERO-LAMPARA"	
---	--

71 SOLICITANTE (S) JAVIER CATALAN GUTIERREZ DEL ARROYO M. AMELIA BOADA BEZOS	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Menéndez Pelayo y Pº de la Castellán (MADRID)	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	
------------------	--

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
finalidad la declaración de un "CENICERO-LAMPARA", cuyo privile-
cio de explotación industrial y comercial para España, se solici-
ta por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre
5 Propiedad Industrial.

Bajo este título se recoge un elemento cuya -
aplicación directa es tanto como cenicero y como una lámpara, -
combinando ambas características de tal modo que se obtiene un
resultado industrial nuevo, con un efecto totalmente novedoso.

10 Se ha observado que si iluminamos el humo que
desprende un cigarrillo con una lámpara de potencia mayor a 100
vatios y dotada ésta de un filtro de color, el humo del cigarrillo
se ilumina un cierta distancia con la luz de la lámpara, -
dando efecto de que el humo desprendido es del citado color y
15 no grisáceo como resulta normalmente.

Bajo esta idea, y tratando de asegurar tanto
una funcionalidad, como la otra, se ha diseñado un útil que res-
ponde tanto a unas características de lámpara, ya que ilumina a
través de una tulipa el entorno sobre el cual se sitúa; además,
20 cumple perfectamente como cenicero ya que dispone de una serie
de apoyos para los cigarrillos y de un espacio interior donde -
se almacena la ceniza y colillas ya consumidas.

A fin de comprender mejor la naturaleza de -
este objeto en el plano anexo se ha representado una posible rea-
lización práctica del mismo la cual no debe considerarse limita-
25

1 tiva tanto en sus dimensiones, como materiales empleados, dis-
posición, colores, etc. En dicho plano:

5 La figura 1 representa una vista en alzado
en la que se ha seccionado parcialmente para ver mejor el inte-
rior de este objeto.

La figura 2 representa una vista parcial -
de este objeto situado en una posición fija encima de un mue-
ble.

10 De conformidad con lo representado, y según
el significado de la invención, el cenicero-lámpara objeto de la
presente invención se constituye en una base (1) de configuración
cilíndrica, y que presenta interiormente un hueco (7) de idéntica
configuración, en cuyo centro se ha dispuesto de un port-
15 talámparas (3) sujeto mediante un elemento roscado (6), siendo
susceptible de adaptar en los bordes del citado hueco (7) una
tulipa (2) que lo protege en su conjunto.

20 Esta tulipa (2) presenta medios de sujeción al citado hueco, ya sea por rosca, o mediante clips (11);
en una zona intermedia y diametralmente dispone de varios apo-
yos (8) para los cigarrillos, que se ubican en orificios (9) -
de modo que se permite apoyar el cigarrillo en el citado ele-
mento (8) pasando la parte que paulatinamente se va consumi-
do éste hacia el interior de la tulipa.

25 Por otra parte, esta tulipa (2) presenta -
en su cúspide una serie de orificios (10) por los cuales emer-

1 del tornillo que rosca el portalámparas (3) obtenemos un objeto portátil que es susceptible de sujetarse sobre cualquier tipo de mueble. Por otra parte, este objeto resulta de aplicación directa tanto en el hogar como en lugares públicos, ya que
5 aún dos características funcionales que a la vez cumple a la perfección, logrando al mismo tiempo un efecto totalmente nuevo.

Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria la naturaleza del invento, así como una realización industrial preferente del mismo, sólo nos queda añadir que en su conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios de forma, material y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan una variación sustancial de la naturaleza del invento.

15 Se reserva el solicitante el derecho a extender la presente demanda a los países extranjeros, con los que nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible, la prioridad de la presente solicitud.

20 El Modelo de Utilidad, que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ornamento vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre un "CENICERO-LAMPARA", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25 1.- Cenicero-lámpara, caracterizado porque incluye una placa soporte hueca que presenta medios de sujeción de un portalámparas vertical, en el que se ubica una lám-

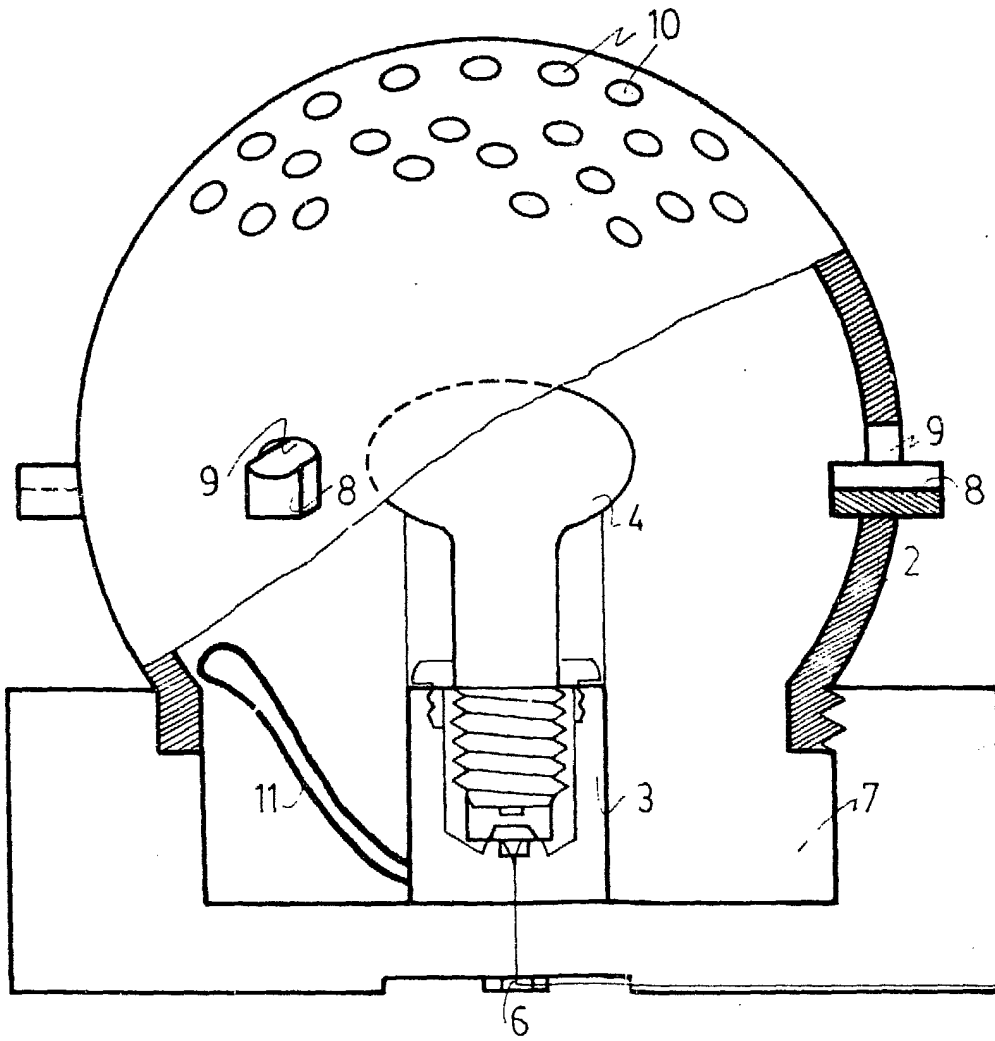
1 para, y en cuyo hueco adapta una tulipa esférica, abierta en
su base en correspondencia al citado hueco, y que presenta a
media altura una serie de apoyos de los cigarrillos y en su -
cúpula orificios de salida del humo, constituyendo el interior
5 de la misma y el hueco de la base el depósito de ceniza y co-
lillas, que se extraen al separar la tulipa.

2.- Cenicero-lámpara, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la lámpara empleada es de
una gran potencia, por lo menos 100 watios, y posee un filtro
10 de color, de modo que el humo que emerge por los orificios su-
periores se ve del color de la luz que lo proyecta.

3.- Cenicero-lámpara, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de sujeción
del porta lámparas se constituyen en un tornillo orificado, por
15 el que se extrae el cable, que permite conectar a la red la --
lámpara, rematando este tornillo en un hueco de la placa base,
en cuyo caso se obtiene un objeto portátil o bien emergiendo
inferiormente para la fijación del conjunto a un mueble, lográndose así la invariabilidad de su ubicación.

20 4.- Cenicero-lámpara, según las reivindicaciones anterior, caracterizado por la línea de alimentación
de la lámpara es susceptible de acoplarse a un programador, particularmente para el uso de este objeto en salas de fiestas o
similares.

25 5.- "CENICERO-LAMPARA".



escala variable

